



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN CD Nº 1544/2023/007**

## **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA EL CARGO DE DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CETUNA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de noviembre de 2023.

### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 0811-00-2019 de fecha 30/10/2019 del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se desanexa el Curso de Pre-grado Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se integra a la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1544/2023/006 de fecha 23/11/2023, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2024.
- El Memorándum CM-CETUNA Nº 37/2023 de fecha 16/11/2023, del Prof. Ing. Arquímedes Rojas Maidana, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA.
- El Memorándum Nº 165/2023 de fecha 17/11/2023, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Acta Nº 1544/2023 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 22/11/2023; y

### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica, solicita llevar a cabo el Llamado a Concurso de Docentes para el Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), para el Primer Ciclo del Periodo Académico 2024, conforme consta en el Memorándum CM-CETUNA Nº 37/2023.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, eleva a consideración, con parecer favorable, la solicitud de la Coordinación de la Especialidad Mecánica – CETUNA, según consta en el Memorándum Nº 165/2023.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, resuelven aprobar el Llamado a Concurso para cubrir los cargos de Docente de las asignaturas del CETUNA, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2024, según consta en Acta Nº 1544/2023, Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3



**Misión**  
Formar profesionales en las ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**  
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN CD Nº 1544/2023/007**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA EL CARGO DE DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CETUNA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de noviembre de 2023.

- Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso** para cubrir los cargos de Docentes para las asignaturas del Primer Ciclo del Periodo Académico 2024, del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), dependiente de la Facultad de Ingeniería, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2º) Encomendar** al Prof. Ing. Arquímedes Rojas Maidana, Coordinador de la Especialidad Mecánica del CETUNA, el análisis de las carpetas de los postulantes, a fin de elevar a consideración del Consejo Directivo la propuesta de Docentes que cumplan con los perfiles, así como la definición de los criterios a ser utilizados en la selección.
- Art. 3º) Establecer** el periodo de recepción de carpetas de los postulantes hasta el día **viernes 01 de diciembre de 2023**, inclusive.

**Art. 4º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

SELC/HF/ddca  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN CD Nº 1544/2023/007**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA EL CARGO DE DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CETUNA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de noviembre de 2023.

**ANEXO I**

**Segundo Semestre:**

- MEC 201: Dibujo Técnico
- MEC 202: Metrología y Sistemas Mecánicos
- MEC 203: Calidad y Competitividad
- MEC 204: Fenómenos de Transporte
- MEC 205: Diseño Mecánico 2
- MEC 206: Matemática Aplicada 2

**Cuarto Semestre - Metalmecánica:**

- MEC 401A: Fundamentos de Metalúrgica para Soldadura
- MEC 402A: Procesos de soldadura
- MEC 403A: Abrasión y aspersion térmica
- MEC 404A: Sistemas Fluidos Mecánicos
- MEC 405A: Ensayos destructivos y no destructivos
- MEC 406A: Tratamiento y análisis de materiales

**Sexto Semestre - Metalmecánica:**

- MEC 601: Pasantía laboral
- MEC 602: Proyecto integrador

**Cuarto Semestre - Rodados:**

- MEC 401B: Motores de encendido por Compresión (Ciclo Diésel)
- MEC 402B: Motores de encendido por Chispa (Ciclo Otto: Nafteros)
- MEC 403B: Climatización Vehicular
- MEC 404B: Autotrónica 2
- MEC 405B: Procesos de Soldadura y Mecanizado
- MEC 406B: Transmisión Mecánica y Embrague

**Sexto Semestre - Rodados:**

- MEC 601: Pasantía laboral
- MEC 602: Proyecto integrador



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 3



**Misión**  
Formar profesionales en Ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**  
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.